



Bogotá, 31 marzo de 2023

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA REFORMA A LA SALUD

La Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación S.C.A.R.E, como actor del gremio del sector salud, presenta aportes técnicos al país respecto del más reciente de los textos dado a conocer a la opinión pública sobre la iniciativa del gobierno de reforma a la salud.

Por lo anterior, desde la Asamblea General de Delegados, realizada el día 31 de marzo de 2023 en la ciudad de Ibagué, destacamos las siguientes conclusiones sobre la Reforma a la Salud:

1. Los planteamientos del gobierno no son claros en el financiamiento de los cambios propuestos en la reforma. Por lo tanto, es indispensable que el sistema aumente su financiamiento con el propósito de garantizar la existencia de recursos suficientes para atender los gastos que demanda la atención en salud de los colombianos y ajustarse a los estándares internacionales de organizaciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE.
2. No se contemplan los mecanismos que garanticen el pago de las deudas al personal de la salud del sector público y privado. Es necesario que se asegure el pago de las deudas que puedan quedar pendientes en la transición hacia el nuevo sistema de salud, tanto en prestadores públicos como privados, y, con ello, la adecuada y oportuna solución de las deudas pendientes con el talento humano.
3. Falta profundizar en las condiciones de oportunidad en el pago. El texto debe incluir expresamente la destinación específica al pago de sus remuneraciones, de manera tal que estos recursos no puedan ser destinados a voluntad de los pagadores, en otros rubros
4. Debe considerarse la modificación de la finalidad de la subcuenta de garantías en salud, para que, con adición a la finalidad de garantizar la liquidez de prestadores, se contemple una destinación a la garantía de pago al talento humano en salud.



5. El sistema plantea rutas financieras y operativas diferentes para la atención primaria y la mediana y alta complejidad. El sistema de salud debe tener en cuenta la articulación entre todos los actores que lo conforman, tanto en la operación, como en el financiamiento, con la finalidad de garantizar el respeto del derecho fundamental a la salud de los habitantes del territorio colombiano.
6. Deben plantearse escenarios de transición que contemplen las particularidades del sistema y la entidad de los cambios que se vayan a implementar.

Con los anteriores aportes buscamos que se garantice el diálogo con las sociedades científicas como parte de la sociedad civil y lograr un consenso útil y necesario para alcanzar el mejor resultado posible para pacientes y talento humano, que redunde en la calidad de la atención y en acceso en condiciones adecuadas a los diferentes servicios del sector.

PATRICIA VÉLEZ CAMACHO

Presidente

Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación S.C.A.R.E.